Santiago de Cali - Valle

Doctor(a)
Paola Andrea Pérez Guisao
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Santiago de Cali - Valle

ASUNTO: **ASIGNACION DE SUPERVISOR CONTRATO.**

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios No. **CDPS-197-2024**, cuyo objeto es "**Contratar Los servicios de acceso al recurso biblioteca digital e-Libro cátedra, para su disponibilidad desde la biblioteca, brindando acceso completo y multiusuario a las cinco colecciones bibliográficas seleccionadas y afines con los programas académicos.** perfeccionado con la empresa E-LIBRO LTDA con NIT 900.243.200-4 representada legalmente por el señor CARLOS JAVIER BORDA PEREZ con cedula de ciudadania No 79.710.897 El cual se firmó por un valor de **Diez millones quinientos ochenta y siete mil novecientos treinta y siete pesos ($10.587.937),** y con un plazo de ejecución hasta el 30/12/2024

En ejercicio de tal designación contemplada en la cláusula catorce del contrato, y de acuerdo alinciso dos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 4º de la ley 80 de 1993, consistirá enel seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal ya que no requiere de conocimientos especializados, tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato lesean propias, entre otras: **1.** Exigirá al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, constatando la calidad de los servicios ofrecidos. **2.** Adelantará las gestiones necesariaspara la imposición, reconocimiento y cobros de las sanciones pecuniarias y garantías a que hayalugar. **3.** Solicitará la actualización o revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos quealteren en contra de El INSTITUTO el equilibrio financiero del contrato. **4.** Adelantará revisiones a los servicios prestados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidospor el Contratista, y promoverá las acciones de responsabilidad contra este cuando dichas condiciones no se cumplan. **5.** Exigirá que la calidad de los servicios ofrecidos se cumpla. **6.** Adelantará las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra el INSTITUTO en desarrollo o con ocasión del presente contrato. **7.** Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas.**8.** Revisará y aprobará, con su firma, las diferentesactas que resulten de la ejecución del contrato. **9** elaborará y presentará para ante el Rector el acta de liquidación del contrato. **10.** Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. **11.** Velar por que se mantenga vigente la garantía que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. **12.** Informar al INSTITUTO sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso. **13.** Avalará la suspensión del contrato, cuando a ello hubiere lugar, por causas justificadas y demostradas. **14.**y las demás contempladas en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011

JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Representante Legal

PAOLA ANDREA PÉREZ GUISAO
Firma y aceptación del notificado
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO